



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5637^a sesión

Viernes 9 de marzo de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Kumalo	(Sudáfrica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Belle
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Gayama
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. McBride
	Federación de Rusia	Sr. Leplinskiy
	Francia	Sr. de Rivière
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Ansari
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Pierce

Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la región de los Grandes Lagos

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Fall a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

El Consejo de Seguridad escuchará ahora una exposición informativa a cargo del Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, a quien doy la palabra.

Sr. Fall (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haberme invitado a participar en esta sesión. También quiero agradecer a su país la importante función que ha desempeñado y sigue desempeñando en la estabilización y la pacificación de la región de los Grandes Lagos. Durante mi mandato de cuatro años y medio, que llegará a su fin en unos días, he contado con el férreo apoyo y los sabios consejos de su Gobierno.

También debo agradecer a la República de Sudáfrica el importante papel que ha desempeñado y sigue desempeñando en los ámbitos político y diplomático en Burundi, la República Democrática del Congo y otras partes de la región. La Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos no hubiera sido un éxito si, al mismo tiempo, los procesos de paz en Burundi y la República Democrática del Congo no se hubieran realizado con armonía. Una vez más, le doy las gracias. Su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y la convocación de esta sesión son una prueba más del compromiso de Sudáfrica.

El 20 de diciembre de 2006, tras la celebración de la Cumbre de Nairobi los días 14 y 15 de diciembre que representó la culminación del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional y en la que se aprobó el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, el Consejo de Seguridad decidió celebrar una sesión para escuchar las conclusiones de esta importante Cumbre. Sobre la base de las conclusiones del Consejo a la Oficina que tengo el honor de dirigir recibí un mandato adicional y final de tres meses para garantizar una transición sin tropiezos entre la Oficina del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia establecida en la Cumbre de Nairobi.

Informaré hoy al Consejo de Seguridad sobre dos temas. Primero me referiré al proceso de transferencia de competencias de la Oficina del Representante Especial a la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia, proceso que está en marcha desde el 1º de enero, y en seguida trataré de resumir brevemente las lecciones aprendidas a través de la experiencia en la preparación de la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos.

Por lo que respecta a la transferencia de competencias, de conformidad con la declaración del Consejo de 20 de diciembre de 2006, hemos estado trabajando desde el 1º de enero con la Embajadora Mulamula, Secretaria Ejecutiva de la Conferencia, para llevar a cabo la transferencia de mi Oficina a la Secretaría Ejecutiva. En este contexto, hemos trabajado en tres esferas.

En primer lugar, transferimos la memoria institucional del proceso preparatorio para la Conferencia internacional, es decir, reunimos y transferimos todos los documentos preparados desde junio de 2003 a marzo de 2006. Ahora ya hemos completado la transferencia y únicamente estamos esperando que la Secretaría Ejecutiva cuente con las instalaciones necesarias en Bujumbura para poder finalizar la transferencia de los documentos en edición impresa y en formato electrónico.

En segundo lugar, ayudamos en el establecimiento de la nueva Secretaría Ejecutiva, lo que consistió principalmente en la redacción y aprobación de manuales de gestión legal, administrativa y financiera. Luego ayudamos a la Secretaría Ejecutiva a redactar y preparar el acuerdo de

la sede con el Gobierno de Burundi. Asimismo, le ayudamos en otras de sus tareas relacionadas con el Gobierno de Kenya que preside la Conferencia. Mientras estoy aquí hablando, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya está recibiendo a sus homólogos en una reunión ministerial del Comité Interministerial Regional, a la que volveré a hacer referencia más adelante.

En tercer lugar, ayudamos a la Secretaría Ejecutiva en la contratación de consultores para la Secretaría Ejecutiva durante el período de transición. Como saben los miembros del Consejo, la Secretaría Ejecutiva aún no dispone de ningún presupuesto en concreto. Además ayudamos a la Secretaría Ejecutiva a organizar varias reuniones, entre ellas una reunión de coordinadores nacionales para la aprobación de los manuales de gestión de la Secretaría Ejecutiva. Ayudamos también a la Secretaría Ejecutiva y a la Asociación de Parlamentarios Europeos para África a organizar en Kinshasa una reunión regional para parlamentarios de la región de los Grandes Lagos, la cual fue todo un éxito, en primer lugar por la asistencia de representantes de todos los países de la región — bastantes delegaciones fueron encabezadas por presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores— y en segundo lugar por la aprobación de una declaración y un informe en los que los parlamentarios se comprometieron a prestar ayuda en la rápida ratificación y ejecución del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos aprobado en la Cumbre de Nairobi.

Ahora estamos ayudando a la Secretaría Ejecutiva a preparar y organizar una reunión del Comité Interministerial Regional de la Región de los Grandes Lagos, que es un órgano de la Conferencia, la cual ha de celebrarse en Bujumbura los días 22 y 23 de marzo.

Por último, estamos trabajando con la Secretaría Ejecutiva en los preparativos para una reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que se celebrará el 13 de marzo en Addis Abeba y estará centrada concretamente en evaluar el proceso preparatorio para la Conferencia y la función conjunta desempeñada por la Unión Africana y las Naciones Unidas.

En consecuencia, creemos que la transferencia de competencias ya se habrá completado para el 31 de marzo. Al respecto, en base a nuestra propuesta, la Secretaría Ejecutiva ha redactado una carta dirigida al

Secretario General en la que solicita que todo el equipo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General se transfiera como una donación a la nueva Secretaría Ejecutiva de la Conferencia. El Secretario General, con quien me reuní ayer, está estudiando dicha solicitud muy detalladamente y ha dado instrucciones para que le dé una respuesta pronta y positiva.

Tal vez ha llegado el momento de intentar extraer algunas lecciones de todo este proceso preparatorio. La primera lección que hay que aprender gira, obviamente, en torno a la importancia de la función del Consejo de Seguridad en el proceso preparatorio y, como resultado de ello, la importancia de la función que debería desempeñar el Consejo en la aplicación del Pacto.

Durante todo el proceso preparatorio la Oficina del Representante Especial recibió el apoyo diplomático y político del Consejo, tanto aquí, en Nueva York, como en el terreno. Dicho apoyo podría haber sido más eficaz si hubiera ido acompañado de asistencia para la contratación de personal. El Consejo prefirió mantener la Oficina con un personal reducido. De no haber sido por el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que nos aportó dos funcionarios, del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que nos proporcionó un funcionario, y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que también asignó una persona, la Oficina del Representante Especial del Secretario General no habría estado en condiciones de desempeñar debidamente sus funciones de facilitación del proceso preparatorio.

Reviste importancia esencial que el Consejo extraiga lecciones de esta situación. El Consejo no puede asignar un mandato tan importante como la organización de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos que abarca a 11 países — el Consejo insistió en que se ampliara a 11 países— sin aportar los recursos necesarios para poder cumplir esa tarea.

La segunda conclusión que se puede extraer es con relación a la función del Consejo en el futuro. Es importante que este proceso de ratificación del Pacto se lleve a cabo cuanto antes. Me referiré de nuevo a ese aspecto. No obstante, el Consejo tiene que respaldar y acompañar a este proceso de ratificación a fin de que

se lleve a cabo cuanto antes. La región sigue estando en una situación frágil. El proceso en cuanto a la conferencia ha generado un clima de confianza; pero este clima es frágil, y sin la pronta ratificación y la rápida puesta en vigor del Pacto podría deteriorarse en cualquier momento. Por consiguiente, insto al Consejo a que, en nombre de su autoridad moral, apoye e impulse la rápida ratificación de este Pacto.

La tercera lección que se puede extraer es con respecto a los países miembros. El proceso preparatorio se basó en tres principios —el principio de participación en el proceso, el principio de inclusión y el principio de asociación.

El principio de participación es esencial; y, hoy más que nunca, es esencial que los países de la región participen activamente en el proceso. Además de la creación de la Secretaría, la participación comprende la rápida ratificación del Pacto, el pago de las cuotas al presupuesto ordinario de la Secretaría, y la creación del Fondo especial para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Esta voluntad política fue reafirmada por los Jefes de Estado, pero es esencial que los hechos lo confirmen. Hasta la fecha, sólo dos países han pagado sus cuotas a la Secretaría de la Conferencia. Además, en lo que respecta a la ratificación, la Oficina del Representante Especial aún no tiene conocimiento de ninguna ratificación del Pacto por parte de un Estado. Es esencial, por lo tanto, que se ponga de relieve esta responsabilidad primordial de los países de la región y, en este sentido también, hago un llamamiento a la autoridad del Consejo.

Es de importancia fundamental que las prioridades establecidas por la Conferencia mediante los programas de acción y los protocolos puedan llevarse a la práctica de manera eficaz. En este sentido, hay una serie de proyectos clave, muchos de los cuales han recibido apoyo financiero. Ello es el caso de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, para la cual, la Unión Europea ya ha prometido una contribución de 5 millones de dólares para la reactivación de la Secretaría, y 45 millones de dólares para la puesta en práctica de proyectos.

Como sabemos, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos incluye a la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi, lo que significa que, junto con Uganda, constituye un círculo de fuego, es decir, la zona más inestable de la región de

los Grandes Lagos. Por consiguiente, es urgente que esos proyectos se pongan en práctica con prontitud.

Asimismo, en el Pacto también se han establecido zonas transfronterizas de desarrollo y se han fijado zonas fronterizas para gestionar de consuno los problemas relativos a las fronteras. También en este contexto, la Conferencia podría anticipar su aplicación basándose en una iniciativa ya existente, a saber: la iniciativa Tripartita más Uno, que incluye a República Democrática del Congo, Rwanda, Burundi y Uganda, bajo la autoridad de los Estados Unidos de América. Es de importancia esencial que, al igual que en la labor del proceso preparatorio de la Conferencia con las autoridades en Washington, tiene que haber mayor sinergia entre la Tripartita más Uno y los proyectos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos con respecto a las zonas transfronterizas que conciernen a esos cuatro países.

Por último, es importante mantener el impulso de la Conferencia. Para ello, es conveniente que, durante las visitas que el Consejo de Seguridad realiza periódicamente a la región, se conceda particular importancia a la aplicación del Pacto. Ello podría aprovechar también las misiones de mantenimiento de la paz que el Consejo ha autorizado, concretamente con respecto al Sudán, la República Democrática del Congo y Burundi.

Además, debo señalar que, con respecto a la Conferencia, el principio de inclusión debe mantenerse. Ello significa ofrecer a los agentes no gubernamentales, particularmente las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil, y también los parlamentarios, la posibilidad de participar en el proceso de puesta en vigor del Pacto, el cual, si se aplica adecuadamente, podría servir como ejemplo de un enfoque regional integrado, que podría ser emulado en otras regiones de África o en cualquier otro lugar, porque la experiencia nos ha permitido saber que este tipo de enfoque regional e integrado, que asocia la paz y la seguridad, la democracia y la buena gobernanza, el desarrollo económico y la integración regional, es la única manera de abordar todos los problemas con relación a la seguridad humana de manera integral.

Para terminar, quisiera decir que para mí ha sido un gran privilegio, un honor y un motivo de orgullo servir a las Naciones Unidas y a África con mi labor en la preparación de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Fall por su exposición informativa. Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular observaciones o plantear preguntas con respecto a la exposición informativa que acabamos de escuchar.

Sr. Nana Effah-Apenteng (Ghana) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, por su exposición informativa y encomiarlo por la buena labor que ha venido realizando, que ha contribuido a la paz, la seguridad y el desarrollo en esa región. En nombre de mi delegación, deseo expresar nuestros mejores deseos en su futura tarea, después de que a finales de este mes venza el mandato de su actual función.

Hace apenas tres meses el Consejo tuvo la oportunidad de felicitar a los gobiernos y los pueblos de la región de los Grandes Lagos por haber firmado el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en esa región e instó a los dirigentes regionales a que se comprometieran con la aplicación de todos los aspectos de ese acuerdo. El Consejo abrigaba la esperanza de que la firma de ese Pacto convirtiera a la región —que se hallaba en un estado de desolación generado por un largo período de inestabilidad, conflicto violento, inseguridad, matanzas, violaciones generalizadas de los derechos humanos fundamentales y subdesarrollo— en un estado de paz, seguridad y desarrollo socioeconómico sostenibles.

En ese sentido, nos alienta el hecho de que en una reunión parlamentaria regional de la región de los Grandes Lagos, celebrada en Kinshasa, se respaldara el Pacto, que fue firmado en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en diciembre de 2006 en Nairobi. Nos complace muchísimo observar que los parlamentarios reconocieron el papel que deben desempeñar para contribuir a la pronta ratificación y aplicación del pacto de paz de la región de los Grandes Lagos. Todo este proceso requerirá también la sensibilización de la población, así como del fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil, los gobiernos y los parlamentos.

Los parlamentarios de la región de los Grandes Lagos también se comprometieron a crear un foro parlamentario regional con el fin de alentar el diálogo y contribuir a la movilización de los recursos internos

y externos para la aplicación del programa. Es importante acatar el llamamiento para que los Estados cumplan con el aporte de sus cuotas financieras al presupuesto de la secretaría de los Grandes Lagos para que el Pacto pueda tener éxito.

Si bien encomiamos a los legisladores por los esfuerzos que realizaron para impulsar el proceso de ratificación y aplicación del Pacto, cabe mencionar que todas esas buenas intenciones requieren el compromiso y la voluntad política de los dirigentes de la región para lograr el éxito. Los dirigentes deben dejar de lado los intereses sectarios y nacionales y anteponer los intereses de la región de los Grandes Lagos. Los parlamentarios deben comprender que se encuentran en una posición singular para alentar a sus respectivos Estados miembros a armonizar sus legislaciones nacionales para la aplicación de los distintos protocolos.

La titularidad regional del proceso es esencial para la paz y el desarrollo sostenible de la región. Un elemento fundamental de la plena titularidad de este esfuerzo requerirá esfuerzos conjuntos y coordinados de los países vecinos y las instituciones regionales. Los dirigentes regionales deben también esforzarse por convertir a la Conferencia en un foro de consolidación de la paz regional para la prevención, la gestión y la solución pacífica de los conflictos.

Habida cuenta de la inestable situación que impera hoy en el Congo oriental y en el norte de Uganda, se necesite con urgencia que los dirigentes de la región de los Grandes Lagos cooperen en materia de seguridad y comercio transfronterizos, con el objetivo de impulsar el desarrollo tras decenios de conflicto civil. El diálogo debe convertirse en el único medio para resolver los conflictos.

Por su parte, la comunidad internacional debe seguir vigilando de cerca las conversaciones de paz entre el Gobierno y los grupos rebeldes de Uganda, y respaldar la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, sobre todo porque se considera que la desmovilización y la reinserción de los excombatientes son esenciales en los esfuerzos por hacer avanzar a la región en los ámbitos de la buena gobernanza y la recuperación económica.

En este sentido, felicitamos a los grupos rebeldes del Congo oriental por haber aceptado deponer las armas e instamos al Gobierno de la República

Democrática del Congo a que intensifique sus esfuerzos para volver a capacitar a los excombatientes e reintegrarlos a las Fuerzas Armadas nacionales. La comunidad internacional debe complementar esos esfuerzos mediante el apoyo a los proyectos de consolidación de la paz regionales mediante los que se aborda el sufrimiento de las personas que regresan, se detiene la corriente de armas pequeñas y armas ligeras, se ponen fin a las actividades de los mercenarios de la región, se promueven técnicas de remoción de minas y se pone fin a la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales.

Por último, encomiamos a la comunidad internacional, incluida la Secretaría Conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana y su equipo de expertos, dirigidos por el Representante Especial del Secretario General y el Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, por su contribución a la culminación exitosa de las dos conferencias celebradas en diciembre de 2006 y febrero de 2007. Respalamos también la recomendación formulada en la reunión parlamentaria regional de la región de los Grandes Lagos de que la comunidad internacional, sobre todo las Naciones Unidas y la Unión Africana, siga respaldando la paz y la reconstrucción de la región de los Grandes Lagos.

Sr. Belle (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias por haber organizado esta sesión informativa sobre una región situada en el corazón de África que es tan querida para Bélgica. Deseo también dar las gracias al Sr. Fall, Representante Especial del Secretario General, por la exposición informativa que acaba de presentar.

En diciembre pasado el Consejo de Seguridad tuvo la oportunidad de felicitar a los países de la región de los Grandes Lagos por haber culminado con éxito la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Esa Conferencia se celebró en Nairobi el 15 de diciembre de 2006. El Consejo felicitó también a los países por haber firmado con ocasión de esa conferencia el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

La aprobación de ese Pacto fue precedida por los acontecimientos muy positivos que acaecieron en la región y que lo hicieron posible. En agosto de 2005 Burundi se adentró en una nueva era. El 6 de diciembre de 2006, en la República Democrática del Congo, el

Presidente Kabila asumió su cargo después de celebrarse elecciones que pusieron fin a un prolongado período de transición. En Uganda siguen en curso las conversaciones con el Ejército de Resistencia del Señor. Por último, sabemos que se ha registrado un gran avance en Rwanda en los últimos años.

Ante todo, esos acontecimientos son fruto de los esfuerzos y de la tenacidad de los propios pueblos de la región, respaldados por la comunidad internacional. Ahora es esencial que se pongan verdaderamente en práctica los compromisos asumidos.

En primer lugar, es necesario que nos aseguremos de que funcione plenamente el mecanismo de seguimiento regional, una secretaría que dirige la Sra. Liberata Mulamula, Secretaria Ejecutiva. El establecimiento de la secretaría en Bujumbura permitirá que las Naciones Unidas y la Unión Africana confíen esta tarea a los países miembros de la Conferencia. Para que la secretaría pueda funcionar verdaderamente es importante que los países de la región le brinden una gran asistencia, con el apoyo de los donantes. Bélgica, por su parte, está dispuesta a considerar la posibilidad de brindar su apoyo.

En segundo lugar, se debe ratificar el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en todos los países de la región. El Sr. Fall acaba de recordarnos la importancia de su ratificación. Al respecto, mi delegación acoge con agrado la celebración de una reunión parlamentaria regional relativa a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Esa reunión, que se celebró del 26 al 28 de febrero en Kinshasa, fue organizada junto con la Asociación de Parlamentarios Europeos para África y financiada conjuntamente por mi país. Bélgica espera que esta reunión ayude a acelerar el proceso de ratificación al que acabo de referirme.

Por último, es importante que el Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo, que tiene por objeto posibilitar la aplicación del Pacto, funcione plenamente. Para que el Fondo pueda cumplir su función los 11 miembros deben cumplir sus compromisos y brindar financiación. Por su parte, Bélgica está dispuesta a considerar la posibilidad de contribuir a los mecanismos financieros concretos para los proyectos, así como de contribuir al Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo, una vez que el Banco Africano de Desarrollo haya declarado que el Fondo entró en operaciones. Para mi país, el programa

de acción relativo a la paz y la estabilidad, así como las medidas de fomento de la confianza, son sumamente importantes, al igual que el protocolo relativo a la lucha contra la exportación ilícita de recursos naturales. Asimismo querría insistir en la importancia de una mayor integración regional entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi. Consideramos que la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos puede desempeñar un papel importante en este sentido aumentando el grado de integración regional entre los países que han tenido que enfrentarse a lo peor pero a los que ahora se pide que hagan un esfuerzo mancomunado para acelerar el progreso económico y social que esperan sus pueblos.

El relanzamiento de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos también servirá para apoyar el Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, que prevé la creación de una cuenca transfronteriza de seguridad y desarrollo en la zona oriental del Congo, Rwanda y Burundi. La Comunidad Económica también acaba de prestar apoyo a otras iniciativas encaminadas a la integración que ya se están desarrollando en la región, especialmente la Comunidad del África Oriental y la Comunidad Económica del África Central. Por último, puede ser el marco de la cooperación en materia de energía, desarrollo regional y agricultura. Bélgica espera que el próximo mes de abril pueda celebrarse en Bujumbura una reunión ministerial de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y que de este modo pueda reactivarse este instrumento importante.

No querría concluir sin agradecer profundamente al Sr. Ibrahima Fall los esfuerzos incansables que ha hecho para apoyar la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos durante su mandato.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Yo también doy las gracias al Sr. Ibrahima Fall por la exposición informativa que acaba de ofrecernos. Puesto que su mandato llegará a su fin próximamente, también quisiera dar las gracias al Sr. Fall por el trabajo notable que ha realizado como Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Región de los Grandes Lagos. Sabemos hasta qué punto se ha esforzado, junto con la Unión Africana, para que el proceso de la Conferencia concluyera con éxito.

La firma, en Nairobi, del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo dio un nuevo impulso a la cooperación entre los países de la región de los Grandes Lagos. Esta cooperación regional es el complemento indispensable de los procesos de estabilización internos que tuvieron que llevar a cabo varios países de la región y que, en algunos casos, todavía prosiguen.

Como ya tuvo ocasión de subrayar mi delegación, consideramos que hay dos dimensiones especialmente importantes. La primera es la seguridad, que presenta una marcada dimensión transfronteriza. La Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos ofrece un marco privilegiado para resolver este problema, que sigue siendo de actualidad aun cuando ahora sea menos acusado que en el pasado. Podemos alegrarnos de ello.

La segunda son las relaciones económicas. Ningún Estado de la región logrará el desarrollo sostenible si no se integra en un marco económico regional estable y equilibrado. Para ello, hay que reforzar la cooperación económica y realizar una gestión transparente y beneficiosa para todos de los recursos naturales de la región.

Quisiera encomiar la determinación de los Estados de la región a enfrentarse juntos a los desafíos comunes. Habrá que seguir haciendo este tipo de esfuerzos regionales. Para ello, es importante que los Estados partes en la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos asuman el control de este nuevo instrumento. Esa es la condición fundamental para el éxito del proceso que se inició en Dar es Salam y Nairobi. Por lo tanto, me complace que los Estados de la Conferencia hayan decidido proseguir y profundizar el proceso en curso mediante el establecimiento de un mecanismo de seguimiento regional.

La comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas mantendrán su compromiso con la región de los Grandes Lagos para contribuir al éxito del proceso. De este modo, el Consejo de Seguridad tendrá próximamente una oportunidad de volver a examinar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para adaptarlo al contexto posterior a la transición. La Comisión de Consolidación de la Paz apoyará las iniciativas encaminadas a la reconstrucción y el desarrollo de Burundi y, en un plano general,

esperamos que las Naciones Unidas sigan estando muy comprometidas con esta región para la que no han escatimado esfuerzos.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahim Fall, por su última exposición informativa sobre la situación en esa zona. Quisiera encomiarlo por la buena labor que ha realizado desde que asumió sus funciones como Representante Especial del Secretario General.

Podemos decir con satisfacción que la situación en la región de los Grandes Lagos ha mejorado en gran medida, en comparación a unos años atrás cuando la comunidad internacional tendía a considerar que esa zona era sinónimo de espiral de violencia, caos humanitario y tragedia social.

Sin duda, hemos visto con nuestros propios ojos que casi todos los países de la región superaban el conflicto y que ahora van por una vía constante y sólida hacia el desarrollo económico y social. En los últimos años se han registrado avances constantes en el ámbito de la paz, la seguridad y la democratización. Este es un logro notable y a Indonesia le complace encomiar a todas las naciones y los pueblos de la región de los Grandes Lagos por sus esfuerzos y su determinación para sentar las bases para la paz y el progreso duraderos.

Mi delegación considera que la celebración de la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, el pasado diciembre, que fue seguida de la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, es la culminación de los esfuerzos encaminados al establecimiento de la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región. Ha llegado el momento de que esas aspiraciones se traduzcan en un programa concreto de proyectos y planes.

En ese sentido, cabe señalar que todavía hay algunas cuestiones pendientes que deberán abordar los países de la región. Entre otras cosas, hay que luchar contra la explotación ilegal de los recursos naturales y el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, abordar las cuestiones humanitarias y relativas a los derechos humanos, apoyar la creación de instituciones, consolidar el imperio de la ley y progresar en la buena gobernanza.

La firma del Pacto, así como la creación de la Secretaría de la Conferencia, también llevará a los países de la región al nivel del nuevo concepto de control regional. Este enfoque se ajusta a la resolución 1653 (2006) del Consejo de Seguridad que, entre otras cosas, insta a los países de la región a desarrollar un enfoque subregional para fomentar las buenas relaciones, la coexistencia pacífica y la resolución pacífica de las controversias.

Por último, mi delegación también quisiera instar a los países donantes, así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a que consideren la posibilidad de prestar la ayuda necesaria a la Secretaría de la Conferencia y al Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo para apoyar la aplicación del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos.

Hemos llegado muy lejos con los Gobiernos y los pueblos de lo que fuera una región muy difícil. Con la meta final a simple vista, debemos hacer todo lo necesario para ayudar a esas personas a concluir este viaje notable e irreversible.

Sr. Liu Zehmin (China) (*habla en chino*): Quisiera empezar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ibrahim Fall, por su exposición informativa. Quisiéramos expresarle nuestro agradecimiento por los esfuerzos incansables que ha hecho en los últimos años para ayudar a la región de los Grandes Lagos. También quisiera expresarle mis mejores deseos.

Nos complace reconocer el importante progreso logrado últimamente en el proceso de paz en la región. Los países de la región han salido gradualmente de la sombra del conflicto y se dedican activamente a la reconstrucción después del conflicto. La segunda Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos y la reunión de parlamentarios regionales fueron un éxito. La firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos es una señal del nuevo progreso importante logrado por los países para resolver los conflictos por sí mismos y esforzarse de consuno por lograr el desarrollo económico.

Opinamos que, mediante el diálogo y las consultas, los países de la región pueden hallar soluciones apropiadas a los problemas y seguir esforzándose para consolidar las relaciones de buena

vecindad. Esperamos que la Conferencia internacional siga siendo una plataforma en la que los países de la región puedan mantener un diálogo y una cooperación constructivos, a fin de lograr la paz y la estabilidad duraderas en la región lo antes posible.

Los esfuerzos de consolidación de la paz en la región no se pueden realizar sin el apoyo de la comunidad internacional. La comunidad internacional debe seguir supervisando a los países de la región que salen de un conflicto, así como aumentar la asistencia económica que les destinan y ayudarlos a fomentar sus capacidades. Como amigo de todos los países de la región, China, en el contexto del Foro sobre la Cooperación entre China y África, continuará fortaleciendo su cooperación multidimensional con aquellos países para contribuir activamente a la consecución de una paz, estabilidad y desarrollo duraderos en la región.

Por último, China quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, a la Unión Africana y al Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos por sus contribuciones a la paz y la estabilidad en la región.

Sr. Gayama (Congo) (*habla en francés*): Al ser mi país uno de los 11 países que constituyen la región de los Grandes Lagos en el sentido más amplio que el Sr. Ibrahima Fall ha mencionado, en nombre de todos esos países —mi país, por supuesto, pero también los que están representados aquí, incluidos aquellos cuyos representantes están a un lado del Salón del Consejo de Seguridad o no se encuentran en Nueva York ahora mismo—, quisiera hoy expresar nuestro agradecimiento al Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General, por la profesionalidad y el compromiso que demuestra en el cumplimiento de sus funciones, que consistieron en llevar a buen puerto la instauración de instituciones comunitarias de la región de los Grandes Lagos. Le estamos sinceramente agradecidos.

Ahora que el Sr. Fall termina su misión, ciertamente podemos decir que la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos es una realidad, aunque sin duda es una realidad frágil que, por tanto, hay que consolidar, sobre todo mediante la apropiación por parte de los países de la región de los instrumentos establecidos. Ese será el primer elemento indispensable que habrá que conseguir, antes incluso de que continúe el apoyo de la comunidad

internacional. Es lógico que los países de la región se manifiesten claramente comprometidos con este instrumento importante para la paz y el desarrollo que han creado.

La ratificación del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos se convierte en una exigencia esencial y primordial. En términos generales, este control nacional convertirá en realidad el sueño que en todos los países de la región los Gobiernos y los pueblos siempre han anhelado: la paz y el desarrollo.

La región de los Grandes Lagos es de una importancia esencial no sólo para África sino también para el resto del mundo. En esta gran región se extiende la Cuenca del Río Congo, que es el segundo pulmón ecológico del mundo después del Amazonas, y también se encuentran otras instituciones que ya se han puesto en marcha o que funcionan de una manera u otra y que, en cierta medida, forman el tejido de esta región. Me refiero a la Comunidad Económica de los Estados del África Central, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional y, por supuesto, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, cuya revitalización piden todos los que desean que se consolide la situación en esa región.

Por ello con toda razón la comunidad internacional declaró la región de los Grandes Lagos zona especial de reconstrucción y desarrollo. Por consiguiente, sería urgente, en nuestra opinión, que la secretaría de la Comunidad pudiera funcionar correctamente y que, por conducto de dicha secretaría y con la interacción de los países miembros, pudieran canalizarse las aportaciones internacionales indispensables para el funcionamiento de toda la estructura.

En cuanto a la cohesión institucional, se basa en una auténtica unidad cultural regional que se traduce en la existencia de grandes lenguas de comunicación, como el swahili, el lingala y otras. Esto no puede sino contribuir a ese enfoque incluyente del cual, en nuestra opinión, la sociedad civil constituirá el principal agente y beneficiario. Por ello, saludamos el compromiso que contrajeron los parlamentarios reunidos en Kinshasa con miras, sobre todo, a ratificar el Pacto.

Sin duda existen muchos factores de fragilidad, en la medida en que todavía no se controlan totalmente los elementos de la paz. La situación de las armas ligeras es una triste realidad que beneficia, entre otros,

a todos los que se dedican a la explotación ilegal de los inmensos recursos naturales que posee la región. Esta fragilidad se traduce también en el hecho de que todavía hay desconfianza entre los miembros de la región, y convendría eliminarla de manera efectiva. Por todo ello, la región sigue necesitando a la comunidad internacional.

Desde este punto de vista, pensamos que la función del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos será bien acogida en todo momento, por mucho tiempo. Apoyamos la idea de que la Organización pueda seguir colaborando con la secretaría regional en cuestiones técnicas, materiales y de todas las formas posibles.

Sabemos que, ahora, las Naciones Unidas están muy involucradas en la región. Han estado trabajando en Burundi, Rwanda, la República Democrática del Congo y los países vecinos, en concreto, el Sudán, el Chad y la República Centroafricana. Pero no se han limitado sólo a eso. Desde hace tiempo, en el África central, han respaldado las actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, el cual, hace ya un tiempo, también firmó un pacto de no agresión que engloba a varios países, en particular miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central. Todo ello refleja el compromiso histórico de las Naciones Unidas con la región, cuya recuperación supondrá una etapa muy importante para el África en su conjunto.

Por ello, llegado este punto, convendría que el Consejo de Seguridad definiera, o alentara a la Secretaría a hacerlo, todas las modalidades de apoyo que las Naciones Unidas pueden ofrecer a la región de los Grandes Lagos, teniendo en cuenta, claro está, las lecciones derivadas de la experiencia, como las que ha expresado de forma tan sucinta el Sr. Ibrahima Fall.

Sr. McBride (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Fall, por su exposición informativa. Los Estados Unidos se suman a los presentes en este Salón al expresar nuestro agradecimiento por los cuatro años de liderazgo en la región de los Grandes Lagos.

En el último decenio, esa región rica en recursos en el corazón de África ha padecido conflictos desgarradores y desestabilizadores que han provocado sufrimientos inimaginables. Hoy la situación sigue

siendo precaria y los desafíos, inmensos, pero las perspectivas de paz y desarrollo han mejorado, en parte gracias a la atención de la comunidad internacional, pero más por la voluntad y el empeño de los pueblos de la región por superar esos reveses.

La transición en Burundi y las históricas elecciones en la República Democrática del Congo son algunos de los acontecimientos halagüeños. Todos hemos notado un creciente espíritu de confianza y cooperación entre los países de la región. El Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, firmado en Nairobi el 15 de diciembre pasado por 11 Estados africanos, fue una conclusión prometedora de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos auspiciada por las Naciones Unidas. Dicho acuerdo podría llegar a ser un medio de evitar futuros conflictos en el África central, al tiempo que ofrece una hoja de ruta para consolidar la democracia, la buena gobernanza y el desarrollo.

Nos sumamos a quienes han alentado a los Estados de la región a estar a la altura de sus compromisos, respetar la soberanía nacional, esforzarse por hallar soluciones pacíficas a las controversias y cooperar a fin de fortalecer las economías de la región. No podemos imponer esta visión, el control regional del proceso es vital.

Los acuerdos bilaterales y otras medidas regionales pueden y deben complementar ese proceso. Al respecto, quisiéramos mencionar una iniciativa que ha facilitado mi país la Comisión Mixta Tripartita más Uno, cuyo objetivo es fomentar la seguridad y la estabilidad en la República Democrática del Congo, Uganda, Rwanda y Burundi, y entre ellos. Confiamos en que esos países, que también son signatarios del Pacto de Nairobi, cumplan sus compromisos de mayor cooperación en pro la paz entre los miembros de la Comisión.

Sr. Leplinskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia expresa su agradecimiento al Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahima Fall, por su importante exposición informativa. Los avances en el proceso de paz de la región de los Grandes Lagos no habrían sido posibles sin la participación activa de la Oficina del Representante Especial y la Unión Africana. Conjuntamente con la secretaría regional, se han

logrado muchos avances en la organización de las cumbres de Dar es Salam y Nairobi.

La sesión de hoy es una prueba clara de la atención que el Consejo de Seguridad presta a la situación en la región de los Grandes Lagos. Nos complace señalar que hay acontecimientos prometedores. La República Democrática del Congo ha celebrado elecciones democráticas por primera vez en cuatro decenios. Están llevándose a cabo tareas de consolidación de la paz en Burundi, cuyos problemas se incluyen en el programa de la recientemente creada Comisión de Consolidación de la Paz. Las cuestiones relativas a Uganda septentrional han ido examinándose de forma gradual; se han elaborado y aplicado medidas de consolidación de la paz. Están poniéndose en marcha mecanismos multilaterales de seguridad en los que participan la República Democrática del Congo, Uganda, Rwanda y Burundi. Obviamente, nada de eso habría sido posible sin la asistencia de las organizaciones subregionales, los países asociados, los donantes y las instituciones financieras internacionales.

En Nairobi, en diciembre de 2006, un acontecimiento fundamental fue la firma, por parte de los Jefes de Estado de la región de los Grandes Lagos, del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, que fue el preludio de una nueva era de la rehabilitación y el desarrollo social después de los conflictos. La tarea principal de los participantes de la Conferencia Internacional, hoy y en el futuro próximo, será ratificar el Pacto e iniciar la aplicación paulatina de las decisiones tomadas y los acuerdos celebrados.

El 31 de marzo concluirá el mandato de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos. El Representante Especial, Sr. Fall, y su equipo han hecho un gran trabajo digno de elogio. Permítaseme asimismo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los que han apoyado, y seguirán apoyando, a la región de los Grandes Lagos a fin de alcanzar la paz, la estabilidad y el progreso económico duraderos: la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, el Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, el Comité Preparatorio regional y los Coordinadores nacionales.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecer al Representante Especial, el Embajador Fall, su detallada exposición

informativa y su labor infatigable estos años de valiosos cambios en la región de los Grandes Lagos.

Quisiera encomiar los acontecimientos positivos en la región, tales como la conclusión satisfactoria y pacífica del proceso electoral en la República Democrática del Congo, los esfuerzos de Burundi en el proceso de consolidación de la paz, el logro de la estabilización en Rwanda y los resultados positivos de la conferencia de Nairobi celebrada el mes de diciembre.

El Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos adoptado en Nairobi es un punto de partida fundamental hacia el establecimiento de la paz duradera y el desarrollo sostenible. No obstante, todavía sigue preocupándonos la situación de los derechos humanos y la importante cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales, que afecta el futuro económico y el desarrollo sostenible de toda la región. Al mismo tiempo, quisiéramos expresar nuestra preocupación por el estancamiento de las conversaciones de paz de Juba y la amenaza permanente del Ejército de Resistencia del Señor a la paz y la estabilidad de la región de los Grandes Lagos en su conjunto.

La buena gobernanza y la lucha contra la corrupción son pilares importantes del seguimiento de la Conferencia sobre los Grandes Lagos. Resultaría de interés que el Embajador Fall ampliara información sobre las medidas que deberían tomar los países involucrados.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Yo también deseo sumarme a los oradores anteriores para saludar la presencia entre nosotros, en el día de hoy, del Representante Especial. Quiero darle las gracias por su exposición informativa y también expresarle nuestro agradecimiento por sus servicios y su entrega a la labor que él y sus colaboradores ha venido realizando.

Deseo comenzar haciendo hincapié en el compromiso de mi propio país con la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Para apoyar esos objetivos, estamos contribuyendo con aproximadamente 1.000 millones de dólares en programas bilaterales para el desarrollo y para atender las cuestiones humanitarias en la región, y seguiremos realizando sustanciales esfuerzos bilaterales y a través de la Unión Europea.

Como han dicho en la mañana de hoy otros representantes, la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, en la cumbre celebrada en diciembre de 2006, fue un momento histórico. La firma del Pacto es una valiosa oportunidad para avanzar hacia el logro de una paz duradera en la región. Por consiguiente, hacemos un firme llamamiento para que los líderes de la región de los Grandes Lagos ejerzan presión a favor de la aplicación del Pacto. Esperamos que en el futuro próximo se establezca en Bujumbura la nueva Secretaría Ejecutiva, bajo la capaz conducción del Embajador Mulamula de Tanzania.

Los desafíos que encaran los países y pueblos de la región son desafíos comunes, y así también deben ser las soluciones a esos desafíos. Cumpliremos con nuestra parte ayudando a resolverlos.

Mucho de lo que ha ocurrido en la región en los últimos años está relacionado con lo sucedido en la República Democrática del Congo, lo que constituye un importante aspecto de la labor del Consejo de Seguridad. Nos sentimos respetuosamente inspirados por los valerosos esfuerzos del pueblo de la República Democrática del Congo para superar las catastróficas consecuencias del conflicto y seguir avanzando, por medio de elecciones democráticas, hacia un futuro seguro y mejor. Por lo que han alcanzado, merecen nuestro elogio y nuestra ayuda.

Las Naciones Unidas también son dignas de encomio por su participación en este logro. Agradamos con interés recibir, la próxima semana, las recomendaciones del Secretario General sobre el papel que en el futuro pueden desempeñar las Naciones Unidas brindando su asistencia las autoridades electorales del Congo a fin de que puedan satisfacer las necesidades y aspiraciones del pueblo de la República Democrática del Congo.

Pensamos que el Consejo de Seguridad debería seguir vigilando de cerca los progresos en las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, que utiliza como su base el Parque Nacional de Garamba en la República Democrática del Congo. Ese conflicto ha desplazado de sus hogares a más de 2 millones de personas y, si bien algunos ya han comenzado a regresar, la estabilidad en el terreno en la zona norte de Uganda sigue siendo frágil. El Reino Unido acoge con beneplácito los esfuerzos del Enviado Especial del

Secretario General, el ex Presidente Chissano, para encontrar una solución negociada, esperamos y creemos que el Consejo de Seguridad dé todo su respaldo a esos esfuerzos.

Por último, deseo instar a los países de la región a sumárenos y a añadir su presencia a los esfuerzos por resolver urgentemente el deterioro de la crisis en la región de Darfur en el Sudán, uno de los países signatarios del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo. Es triste observar que, mientras los pueblos de la República Democrática del Congo, de Burundi y de otras partes de la región comienzan a disfrutar de los beneficios y oportunidades que trae consigo la paz, a sus vecinos en Darfur les son negados los medios más elementales de subsistencia.

Sr. Burian (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Fall, por su exposición informativa, y quiero sumarme a otros miembros del Consejo para felicitarlo a él y a los demás miembros de su grupo de colaboradores por la encomiable labor que realizaron mientras ocuparon el cargo, incluida la preparación y organización de la segunda Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos.

Coincidimos con la afirmación hecha por el Sr. Fall, en el sentido de que el impulso y la atmósfera positiva creados por los resultados de la cumbre deben conservarse y utilizarse para fortalecer la cooperación regional por medio de la aplicación de las decisiones de la Conferencia, así como por medio del fortalecimiento de la paz y los procesos de democratización en los países de la región. La firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos es un importante paso de avance para el fomento de la confianza en la región y debe recibir pleno apoyo y seguimiento a fin de acelerar la aplicación de sus disposiciones.

Felicitemos a los países de la región por la creación de la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia en Bujumbura y el Fondo especial para la reconstrucción y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos. Abrigamos la esperanza de que esas entidades estén funcionando plenamente lo antes posible. Pensamos que la comunidad internacional debe seguir prestando todo su apoyo y asistencia en ese ámbito y compartimos la preocupación del Sr. Fall en el sentido de que la positiva atmósfera de confianza

que se ha creado podría desaparecer rápidamente si no conseguimos llevar a la práctica las decisiones y resultados de la Conferencia Internacional, así como fortalecer la confianza y la cooperación regional.

En ese sentido, es fundamental para los países de la región participar plenamente en el proceso, incluso pagando sus cuotas al presupuesto. Coincidimos con el Sr. Fall en que un proyecto de cooperación regional exitoso en la región de los Grandes Lagos puede influir positivamente en los acontecimientos en otras partes del continente africano al servir como fuente de inspiración para otros.

Sin embargo, a pesar de todos los avances positivos en la región, siguen inquietándonos los focos de inestabilidad que existen en la zona. En particular, estamos profundamente preocupados por la situación de las negociaciones de paz con el Ejército de Resistencia del Señor. El estancamiento en las negociaciones de paz y la incapacidad para prorrogar la tregua nos han devuelto a la situación que prevalecía en el norte de Uganda y sus zonas circundantes un año atrás. Si no actuamos con rapidez y determinación en esta cuestión, podríamos perder la mejor oportunidad en 20 años de conseguir la paz en Uganda. En ese sentido, aguardamos con interés la visita a Nueva York del Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, el Sr. Joaquín Chissano, a inicios de este mes, y escuchar sus ideas sobre cómo el Consejo de Seguridad puede contribuir a revitalizar el proceso de paz.

Sr. Al-Ansari (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Sr. Ibrahim Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos por su exposición informativa. Le deseamos el mayor de los éxitos cuando concluya, a fines de este mes, su desempeño en el cargo.

Encomio la atención especial que ha prestado el Secretario General a la región de los Grandes Lagos; sus visitas al terreno en ciertos países inmediatamente después de haber asumido su cargo; así como su presencia en la Cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba en enero pasado y en la importante reunión, que se celebró de forma paralela a la cumbre, con los representantes de importantes países de la región de los Grandes Lagos.

Recordamos la resolución 1653 (2006) del Consejo de Seguridad, aprobada tras al primera

Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, que se celebró en Dar es Salam en 2004. También recordamos la segunda Conferencia, celebrada en Nairobi en 2006, que tuvo como resultado la firma del Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos por los Jefes de Estado de esa región. El Consejo de Seguridad aprobó una declaración del Presidente apoyando la Cumbre y refrendando sus resultados luego del debate público celebrado el 20 de diciembre de 2006, cuando mi delegación ocupaba su Presidencia. Aguardamos con interés la ratificación del Pacto para que su aplicación práctica pueda comenzar.

Una de las medidas positivas concretas que se adoptaron en la segunda Conferencia es la creación de mecanismos regionales de seguimiento y vigilancia mediante el establecimiento de la secretaría en Bujumbura. Prestamos especial atención a la necesidad de pagar las cuotas prorrateadas a la secretaría a fin de garantizar su buen funcionamiento. Su labor incluirá la promoción de todos los interesados y participantes de la sociedad civil y abordará algunas de las cuestiones fundamentales de la región de los Grandes Lagos, incluidas las relativas a la mujer, la juventud, la reforma del sector de la seguridad y la explotación de los recursos naturales en la región.

En ese sentido, será sumamente importante establecer prioridades en materia de aplicación. Valoramos la función del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos y lo instamos a que continúe desempeñando su función en la aplicación del Pacto. Asimismo, instamos a todos los interlocutores internacionales a que sigan adelante con su participación positiva, en particular tras la decisión de la región de los Grandes Lagos de establecer un fondo fiduciario con ese fin. De esa manera, contaremos con un mecanismo adecuado para brindar el apoyo necesario.

No debemos perder de vista el hecho de que es preciso poner en práctica las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad, que son muy importantes para los países de la región de los Grandes Lagos, en particular las que se refieren a la prevención de conflictos, la evaluación del problema que plantean los grupos armados y las violaciones de los derechos humanos, así como los medios para mantener la paz y la seguridad en la región y resolver los problemas de los desplazados y los refugiados en la región.

En ese sentido, destacamos la aplicación de las resoluciones 1625 (2005), 1631 (2005), 1649 (2005) y 1653 (2006), que, a nuestro juicio, constituye un factor importante a la hora de garantizar el éxito de los mecanismos establecidos por la región de los Grandes Lagos. La aplicación representará un vínculo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

También creemos que debemos beneficiarnos del papel que desempeñan otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales a fin de encontrar la manera de ocuparnos de los problemas de la región. El cumplimiento del mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz en la región tendrá una influencia directa y positiva en la solución de los problemas que enfrenta el continente africano en su conjunto.

Plenamente conscientes de los retos que enfrentamos, consideramos que el desarrollo sostenible no puede alcanzarse sin una buena gobernanza y fuentes de ingresos garantizadas y suficientes, que sólo se pueden lograr mediante la seguridad y la estabilidad. A su vez, no se pueden alcanzar la seguridad y la estabilidad sin que se desarrolle una plena cooperación entre los países y los pueblos de la región y se cuente con el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto. Ello facilitará la concertación de acuerdos económicos transparentes entre los países de la región y las instituciones financieras internacionales. Esos acuerdos deben basarse en una interpretación clara de la situación socioeconómica en esos países y en la cancelación de su deuda externa, o al menos el mejoramiento de su situación en materia de deuda.

Asimismo, es necesario establecer proyectos que se funden en bases económicas y financieras firmes, en especial habida cuenta de la situación estratégica de la región dentro del continente africano y sus inmensos recursos naturales.

También quisiéramos reiterar la necesidad de que la región sea titular de todos los programas y proyectos que se llevan a cabo en su territorio. Quisiera preguntar al Sr. Fall acerca de los esfuerzos que se realizan para la aplicación del Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos. ¿Cuándo espera que concluya la aplicación del Pacto? ¿Cuáles son los factores que dificultan su aplicación?

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Sudáfrica.

Sudáfrica se suma a otros miembros del Consejo de Seguridad para felicitar al Sr. Fall por su compromiso con los esfuerzos por lograr la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Sudáfrica se siente muy honrada por el servicio que ha prestado a la región de los Grandes Lagos y a África en su conjunto mediante su servicio a las Naciones Unidas.

También deseamos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos del Sr. Fall destinados a iniciar, junto con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Recordamos que la Conferencia Internacional comenzó tras decenios de conflictos armados y desastres humanitarios en la región, en particular el genocidio de Rwanda y los conflictos en Burundi y en la República Democrática del Congo.

Nos complace el hecho de que hayamos reconocido que el desarrollo tiene un componente político, que abarca la seguridad y la estabilidad, sin las cuales no es posible el desarrollo sostenible. Este reconocimiento ha aportado una nueva perspectiva a nuestra interpretación de la paz en la región de los Grandes Lagos.

En la actualidad la región de los Grandes Lagos de África se encuentra en el umbral del establecimiento de la paz duradera. Se ha producido una reducción tanto de los conflictos internos como de los conflictos interestatales. Si bien seguimos preocupados acerca de las fuerzas negativas que continúan activas, en concreto en la zona oriental del Congo, las tensiones se han reducido.

Sin embargo, a Sudáfrica le satisfacen los progresos que se han realizado en países como Burundi, Uganda y la República Democrática del Congo, en los que recientemente han tomado posesión gobiernos democráticos. La región sigue padeciendo la falta de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Nos complace que los esfuerzos del Sr. Fall hayan contribuido en gran medida a abordar la cuestión fundamental y delicada del saqueo de los recursos nacionales y naturales de la región.

La región también está experimentando un aumento del diálogo político y la colaboración destinados a la solución de conflictos y a la reconstrucción y la consolidación de la paz después de ellos. Puede que ahora tengamos la oportunidad de ser testigos de un nuevo impulso para la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

En ese sentido, el Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos firmado por países de la región resulta importante, ya que genera un ambiente positivo para el desarrollo sostenible. El hecho de que también prevea que los dirigentes de la región se reúnan periódicamente es, en sí mismo, muy positivo.

Sudáfrica se siente privilegiada de haber participado en el proceso que llevó a la convocación de la Conferencia Internacional. Seguimos decididos a colaborar con la región para que pueda abordar de manera eficaz los objetivos del programa de transición que siguen pendientes. Hoy miramos hacia atrás con orgullo y esperamos un renacimiento africano en la región de los Grandes Lagos.

Agradezco mucho al Sr. Fall sus servicios.

Ahora reanudaré mis funciones de Presidente del Consejo.

Doy la palabra al Sr. Ibrahima Fall para que responda a las observaciones y las preguntas que se plantearon.

Sr. Fall (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias a usted y a sus colegas del Consejo de Seguridad por el reconocimiento que han expresado al referirse a la labor que ha realizado la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Transmitiré estas felicitaciones a mis colegas y también a la otra parte de la secretaría conjunta, es decir, la Unión Africana.

Estoy seguro de que el debate que se acaba de celebrar contribuirá enormemente a que los países cobren conciencia de que es importante que trabajen con rapidez para la pronta ratificación del Pacto y su plena aplicación.

Se han formulado preguntas con respecto a la buena gobernanza y a la lucha contra la corrupción. Debo decir que desde un primer momento la cuestión de la mala gobernanza —la falta de democracia— fue

un elemento central en las deliberaciones que llevaron, en primer lugar, a que en la Cumbre de Dar es Salam se aprobara la Declaración de Dar es Salam, en la que se subraya la importancia de la falta de democracia y de buena gobernanza como factores que explican los conflictos y las guerras que han afectado a la región durante el último decenio. Precisamente por ese motivo, el grupo de temas sobre democracia y buena gobernanza es uno de los más importantes en el seno de la Conferencia.

Hay varios protocolos y proyectos que se ocupan de la lucha contra la falta de buena gobernanza y la falta de democracia. Entre ellos se encuentra el protocolo sobre democracia y buena gobernanza, el protocolo sobre la cooperación entre los miembros de la Conferencia, el protocolo sobre la prevención de los crímenes de lesa humanidad, el crimen de genocidio y otros crímenes y el protocolo sobre la explotación ilegal de los recursos naturales. Todos estos protocolos se centran en el carácter fundamental de la buena gobernanza y de la buena democracia, así como en la lucha contra la corrupción como pilar para la estabilización de la región.

Entre los proyectos se encuentra el centro regional para la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos, así como también varios foros que ofrecen un marco en el que la mujer, los jóvenes y la sociedad civil pueden reunirse periódicamente en un plano regional para debatir y para presionar a sus gobiernos para que respeten la democracia y la buena gobernanza y para que luchen contra la corrupción.

Otra pregunta se refirió a las condiciones necesarias para que el Pacto se ponga en práctica y cuáles son los obstáculos para su aplicación. En cuanto a la primera parte de la pregunta, con arreglo al Pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo para la región de los Grandes Lagos, sólo cuando ocho de los 11 países de la región hayan ratificado el Pacto, 30 días después de la última ratificación el Pacto entrará en vigor. Hicimos esa propuesta porque había que establecer un equilibrio entre la plena ratificación del Pacto por parte de los 11 miembros —que es lo que esperamos que suceda— y, por otra parte, evitar el hecho de que porque un país no lo ratifique, el Pacto no entre en vigor. Este fue el equilibrio que establecimos entre la unanimidad contra el derecho de veto de un país y la simple mayoría. Consideramos que si los compromisos asumidos por los jefes de Estado y por los jefes de los

parlamentos son respetados, el Pacto podría entrar en vigor muy pronto.

En cuanto a los obstáculos, en cierto modo están relacionados con la burocracia de la ratificación, porque mientras no se haya ratificado debidamente un tratado, el Gobierno no tiene obligación de ponerlo en práctica. No obstante, los países se comprometieron en la Cumbre de Nairobi a hacer todo lo posible para que el compromiso de ratificación que asumieron no se vea afectado.

Creo que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es fundamental en el marco de la aplicación del Pacto y que la propuesta para fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es crucial.

Aprovecho esta oportunidad, una vez más, para subrayar la importancia de la cooperación que hemos establecido con la Unión Africana. Es la primera vez que contamos con una secretaría conjunta. No fue una decisión ni de las Naciones Unidas ni de la Unión Africana, sino que es una decisión de facto tomada por mi oficina y la oficina de la Unión Africana de llamarnos, juntos como una familia, una secretaría conjunta. Debo decir que tanto el Presidente de la Unión Africana, el Presidente Konare, como su Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, el Embajador Said Djinnit, han participado constantemente en la cooperación en favor del éxito de esta Conferencia, lo que se refleja en la próxima reunión que celebrará el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre el resultado de la Cumbre de Nairobi.

Por supuesto, los oradores que hablaron esta mañana en el Consejo se refirieron a ciertas inquietudes que existen en la región, como por ejemplo en Darfur y en Uganda, y también respecto de la circulación de armas pequeñas y ligeras. En cuanto a las negociaciones que se llevaron a cabo en Juba entre el Ejército de Resistencia del Señor y el Gobierno de Uganda, como el Consejo de Seguridad sabe, el Presidente Chissano está visitando la región en este momento y está hablando con los interlocutores, y el Departamento de Asuntos Políticos se complace en anunciar que el Presidente Chissano informará al Consejo de Seguridad la semana próxima acerca de los resultados de su diligencia. En cuanto a Darfur, naturalmente, es una inquietud muy importante.

Consideramos que también en este sentido tenemos que combinar la aplicación del Acuerdo de Abuja con el abordar la situación humanitaria que impera en Darfur. Por último, pero no por eso menos importante, con respecto a las armas pequeñas y armas ligeras, me complace hacer saber al Consejo que los Parlamentarios Europeos para África y las autoridades congoleñas están organizando para el 28 y el 29 de marzo de 2007, en Brazzaville, una amplia reunión para abordar esta cuestión, en especial dentro del Congo.

El papel de las Naciones Unidas en la aplicación ha sido central en las deliberaciones de hoy. Más allá de la función política y diplomática de este Consejo de Seguridad, es importante que las Naciones Unidas estén en condiciones de articular una estrategia que les permita acompañar la ejecución del Pacto, tanto en el plano institucional como en el plano operacional. Me complace señalar que, incluso antes de la cumbre, en el Comité Directivo, en el que están representados en Nairobi todos los organismos de las Naciones Unidas, se alentó a todos los organismos a que articularan su propia estrategia y luego se unieran para fusionar sus estrategias y así lograr una estrategia general del sistema de las Naciones Unidas que acompañe la aplicación del Pacto. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya ha concluido su estrategia regional para la aplicación del Pacto. Y todos los organismos están trabajando en esa cuestión.

También se ha hecho referencia al Grupo de Amigos y a la Unión Europea. Quiero aprovechar la oportunidad para hacer hincapié una vez más en el papel fundamental que el Grupo de Amigos ha desempeñado durante todo el proceso de preparación de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Acabo de regresar de La Haya donde hace unos días el Grupo de Amigos celebró una reunión dedicada a determinar la mejor manera de apoyar a la secretaría de la Conferencia y al Embajador Mulamula durante el establecimiento de la secretaría y hasta junio de 2007. A estas alturas, el Grupo de Amigos ya debe haberse reunido de nuevo para evaluar su futuro como el Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos.

La Unión Europea también ha participado activamente, en particular, a través del Sr. Aldo Aiello, su Enviado Especial a la Región de los Grandes Lagos, y también deseo aprovechar la oportunidad para rendirle homenaje por sus actividades.

Por último, pero no por ello menos importante, la cuestión de los requisitos financieros para la aplicación del Pacto, también ha sido el centro de nuestros debates. Adoptaré un enfoque simbólico. El costo de aplicar los proyectos y el protocolo en el marco de la Conferencia sobre los Grandes Lagos asciende a unos 2.000 millones de dólares, que es mucho dinero y, por supuesto, la responsabilidad de los Gobiernos de la región es fundamental, y yo diría que es crucial. Pero la comunidad internacional no puede esconderse tras esa responsabilidad primordial y desentenderse de su propia responsabilidad. La suma de 2.000 millones de dólares es una cantidad importante, pero permítaseme recordar que es lo que cuesta unos dos años de funcionamiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Como africano, creo que el enfoque que por lo general

adoptan la comunidad internacional y las Naciones Unidas desplegando fuerzas de mantenimiento de la paz es crucial, pero no basta. Es mejor prevenir, es mejor reconstruir para prevenir el resurgimiento del conflicto. En este marco, 2.000 millones de dólares no son muy importantes.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Fall sus aclaraciones.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.